

IDEAS DE QUEVEDO ACERCA DEL HONOR

ALESSANDRA CERIBELLI

Università Cattolica del Sacro Cuore
alessandra.ceribelli@unicatt.it

Resumen: Se podría afirmar que dentro del panorama cultural y literario del Siglo de Oro, el asunto del *honor* fue una obsesión por aquella época, en particular, mirando a la producción teatral y a las entradas de los mayores diccionarios. Sin embargo, lo que salta a la vista es la ausencia de Francisco de Quevedo en estudios con relación al tema en cuestión. Sobre todo sus textos satírico-burlescos, junto a los textos morales y religiosos, dejan espacio a un replanteamiento de la cuestión más debatida de su época, dando una visión nueva y diferente. Con mi estudio, me propongo delinear el desarrollo del pensamiento del autor madrileño con respecto al *honor*, arrojando nueva luz también sobre el panorama cultural y literario de su época.

Palabras clave: honor, honra, Francisco de Quevedo.

Se podría afirmar que, dentro del panorama cultural y literario del Siglo de Oro, el asunto del honor fue una obsesión por aquella época. En particular, mirando a la producción teatral y a las entradas de los mayores diccionarios, se dibuja una idea muy peculiar de la concepción de este término en la España barroca. Sin embargo, lo que salta a la vista es la ausencia de Francisco de Quevedo en estudios con relación al tema en cuestión. Sobre todo sus textos satírico-burlescos dejan espacio a un replanteamiento de la cuestión más debatida de su época, dando una visión nueva y diferente. Con este estudio, me propongo delinear el desarrollo del pensamiento del autor madrileño con respecto al honor. De esta manera, como en otros muchos casos, el punto de vista de Quevedo, cáustico y desengañado en la mayoría de las ocasiones, arrojará nueva luz también sobre el panorama cultural y literario de su época relacionado con el tema en cuestión.

doi: https://doi.org/10.59010/9783967280494_012

La actualidad de los estudios de Siglo de Oro. A. Sánchez Jiménez, C. López Lorenzo, A. J. Sáez y J. A. Salas (eds.). Kassel, Edition Reichenberger, 2023, págs. 157-164

Introducción

El primer paso para afrontar este concepto dentro de la poética quevediana es ahondar y definir cómo se concibe el término *honor* en el contexto barroco, que a menudo se utiliza como sinónimo de honra, mientras que en otros casos los dos sustantivos tienen acepciones diferentes. El término *honor*, en español, como indica Covarrubias, «vale lo mismo que honra»; *honra*, a la vez, «Responde al nombre latino *honor*». Por su parte, *honōs*, en latín, tiene varios significados. Cuando se usa con personas, se refiere a ‘reputación’, ‘aprecio’, ‘alabanza’, ‘distinción’, ‘mérito’, ‘ambición’, ‘fama y gloria militar’; también se emplea para referirse a un magistrado o poseedor de un cargo público. Cuando se utiliza con cosas, significa ‘estimación’, ‘valor’, ‘aprobación’, ‘distinción’, ‘preferencia’, ‘oficio’, ‘puesto’ y el ‘plazo de un cargo’. El vocablo también se encuentra en frases que demuestran «respeto, preferencia, obsequio, premio, recompensa, pago, sacrificio, exequias, decoración, gracia, encanto, belleza y ornamento» (Lauer 2017: 294).

En la temprana Edad Moderna, el término *honra* (u *honor*) en español ofrece varios significados. Siempre para Covarrubias denota ‘reverencia’, ‘cortesía’ que se hace a la virtud, a la potestad y, algunas veces, al dinero. Para *Autoridades*, *honor* (u *honra*) equivale a ‘reputación’ y ‘lustre’ de una familia, ‘obsequio’, ‘aplauzo’, ‘celebridad’ de alguna cosa, ‘honestidad’, ‘retrato’ e ‘integridad virginal’ en las mujeres, ‘dignidad’, ‘reverencia’, ‘acatamiento’, ‘veneración’ que se hace a la virtud, ‘autoridad’ o ‘mayoría’ de una persona, ‘pundonor’, ‘estimación’ y ‘buena fama’ que se halla en el sujeto y que se debe conservar, ‘merced’ o ‘gracia’ que se hace o se recibe, ‘reverencia’, ‘sumisión’, ‘respeto’, ‘favor’, ‘caricia’, ‘agrado’, ‘benignidad’, ‘ennoblecimiento’, ‘empleo de lustre’, y, en plural, ‘exequias’. El término *honrilla* se usa también como equivalente de ‘vergüenza’, aunque en Covarrubias significa, además, ‘presunción’.

Ya Lauer (2017: 295), había indicado que

el término *honor* (equivalente al de *honra*) se refiere en todas sus denotaciones al reconocimiento por parte de una entidad, generalmente superior, de algo notable o sobresaliente en otra. Hay, por lo tanto, tres elementos importantes: 1) un ente emisor que observa, reconoce y valúa algo estimable en otro; 2) un aspecto notable o cognoscible en sí que inspira a ser reconocido y gratificado; 3) un receptor que se beneficia del reconocimiento valorizado del emisor.

El honor en Quevedo

Este término no recurre a menudo en la obra de Quevedo. Aparece sobre todo en las obras políticas, morales y en algunos poemas, como por ejemplo la *Epístola satírica y censoria*, y en poemas de tipo satírico y religioso. En la *Epístola*, el poeta reflexiona sobre el valor del trabajo en su sociedad, subrayando que «hoy desprecia el honor al que trabaja» (v. 130), mientras que en los poemas satíricos aparece como un elemento inútil, con que no se gana nada: «Si el honor hace gran sed / y el sufrimiento Buitragos, / mi pelo sea cornicabras / ladren mi brama aun los brazos» (B715, vv. 55-58), con ciertas alusiones evidentes a los cornudos. Finalmente, en la poesía religiosa, aparece como una característica volátil, «pues que todo fue prestado/ la vida, el honor, las prendas, / no es mucho que, agradecido, / al que te dio las vuelvas» (B149, vv. 65-68).

En el análisis de los textos en prosa, empezamos con los tratados políticos. Aquí el honor es introducido por el autor como elemento común a la historia romana, como se puede notar en *Política de Dios*, donde se introduce el concepto de honestidad. Como afirmado por Alfonso Rey (2012: 15), Cicerón y Séneca profundizaron en el ideal de mantener unidos lo *utile* a lo *honestum*, «así que la utilidad se ha de medir por la honestidad, de modo que sólo se distinguen los dos vocablos, pero en realidad sean y signifiquen una misma cosa (Cicerón, *De officiis*, 21, 83)». En las reflexiones aportadas por Quevedo, el honor se asocia también al negocio, como si fuesen dos elementos inseparables en el buen gobierno y subrayando que el sacrificio llevado a cabo por Cristo convenía a ambos aspectos. Pasando a *Marco Bruto*, aquí aparece el honor concebido como elemento del sistema monárquico. Según Quevedo, el «vitorioso honor de España» de «nuestro tiempo» es «asombro de todos los enemigos de su grandeza, mortificación triunfante de los émulos a tan incomparable monarquía» (Quevedo 2012: 930), utilizándolo casi como excusa para luego introducir la figura de uno de los más importantes protectores de nuestro autor, es decir, don Pedro Tellez Girón, duque de Osuna.

La honra en Quevedo

Pasamos ahora a estudiar la presencia de la honra en la obra quevediana, término que en cambio aparece muy a menudo, mucho más que en el caso de su sinónimo que acabamos de tratar y en todo tipo de obra, tanto en verso como en prosa, tanto burlesca como moral y política.

Empezamos otra vez analizando los textos poéticos. Los poemas burlescos contienen referencias a este término, como por ejemplo en «Con mil honras, ¡vive cribas! / me llaman Mari Pizorra / y sin Jerez me azotaron, / me azotaron con mil honras» (B859, vv. 1-4), donde en la exclamación inicial se puede notar un eufemismo por «¡Vive Cristo!», como los azotes a base de honras, que también recuerdan a la pasión de Cristo, así como en la carta de Escarramán y a la Méndez donde la honra sirve para acrecentar la supuesta valentía de la mujer: «Si tienes honra, la Méndez, / si me tienes voluntad, / forzosa ocasión es ésta / en que lo puedes mostrar» (B849, vv. 97-100), utilizando un término que se podría considerar fuera de lugar asociándolo a una prostituta, como si de alguna manera el autor estuviese ya aludiendo a la falta misma de la honra en la mujer en cuestión y adelantando que el pedido de Escarramán no será escuchado por el destinatario. Esta característica vuelve a aparecer en la poesía bucólica, donde Quevedo, en la descripción de la amada, inserta también la honra: «Como tu pensamiento tengo el pecho: / alto y en generosa compostura, / donde pueden haber honra y provecho» (B640, vv. 226-228), llegando así a calificarse como una característica esencial de la dama por antonomasia, relacionándolo con el provecho. Ambos elementos, además, se encuentran tanto en el pecho del autor como en el pensamiento de la dama, que se asocia al pensamiento de la mujer, considerado alto, generoso y mesurado. Volviendo a la *Epístola satírica y censoria*, aquí también aparece la honra, vinculada al provecho: «el rostro macilento, el cuerpo flaco / eran recuerdo del trabajo honroso, / y honra y provecho andaban en saco» (vv. 103-105). Probablemente, el contexto al que se refiere el «trabajo honroso» es el desempeño de las obligaciones militares, o simplemente el hecho de que el trabajo es distinto para cada uno de los estados. Según Díez Fernández (2008: 62), «conviene no perder de vista que aquí la oposición parece más moral que económica, puesto que la exaltación del trabajo se corresponde con la crítica de la ociosidad». Además, el maridaje de «honra y provecho» puede ser un cliché del lenguaje administrativo.

Pasamos ahora a los textos en prosa, y en particular a los textos políticos. En el *Marco Bruto*, honra y virtud se presentan juntas cuando el autor las considera manchadas por haberle aconsejado a César el camino que le costará la vida. Por esta razón, los muertos parecen tener más honra que soberbia que los vivos que los quieren deshonar. Sin embargo, esta misma es considerada como «peor fabricante de venenos» (Quevedo 2012c: 904), aunque según el mismo autor «hacer bien es poner

en honra» (2012c: 778). En esta obra podemos ver una doble posición con respecto a este término, utilizándolo también de diferentes maneras a segunda de los contextos descritos por el poeta. En la segunda parte de *Política de Dios*, Quevedo reflexiona sobre los tejemanejes del demonio. Según el autor, el primer acto fue «negar a dios su honra para ser como dios y ensalzar su trono» (Quevedo 2012b: 387), subrayando que fue el inventor de la razón de estado, porque «por su envidia y soberbia perdió el estado y la honra» (2012b: 386), así que aquí se puede notar como la honra —según Quevedo— es una característica que puede ser propia y ajena, y que se puede dar y quitar también a uno mismo. En la primera parte, en cambio, el escritor subraya que la honra es algo que hay que construir a solas, sin dejarlo en manos de la fortuna: «Quien los manda pelear y no los ve, ese los disculpa de lo que dejaren de hacer, fía toda su honra a la fortuna; no se puede quejar sino de sí solo» (2012b: 242). Fortuna y honra reaparecen aparejadas en *Discurso de las privanzas*, donde se afirma que «Fortuna es la honra en que se ve. Ha de guardarse del desvanecimiento y soberbia, advirtiendo que la honra suele en los ignorantes ser segunda naturaleza, que hace a un hombre de nuevo» (Quevedo 2012a: 125). De esta manera, el autor otorga a esta característica un valor moral que puede renovar a la persona en cuestión, sobre todo si es un príncipe.

Por lo que concierne a los textos morales, Quevedo (2017: 89) se pregunta en la *Epítome a la vida de fray Tomás de Villanueva*: «¿qué otra honra mayor es menester que esta inscripción de santidad, donde cada título puede colocar un varón apostólico en el mayor grado de santidad?», refiriéndose a una inscripción de una estampa. Aquí honra puede considerarse como sinónimo de reconocimiento por parte de los demás, atestiguada de una frase o de algún tipo de prueba material que subraya la consideración de los otros con respecto a un individuo. En *Las cuatro fantasmas de la vida*, este elemento adquiere un valor activo y a la vez negativo, porque «afrenta la alma» (Quevedo 2010a: 382) y aparece además asociada a la hacienda, a la dignidad y al oficio, como resultados además de la acción en contra del Espíritu Santo y del demonio. La misma actitud negativa se encuentra en *Virtud militante*, donde se puede leer que «los discípulos de la fortuna han aprendido otro género de envidia a sus locuras, más perniciosa y ejecutiva que las referidas: éste es honrar, adelantar y enriquecer. (...) La honra es la más poderosa munición de la envidia. No hay otro medio para librarse de ella sino despreciarla» (Quevedo 2010b: 473).

Llegamos finalmente a la prosa burlesca. En el *Sueño del infierno*, un atormentado afirma que «tres cosas son las que hacen ridículos a los hombres: primera es la nobleza, la segunda la honra, la tercera la valentía» (p. 201). Un gran peligro para el mundo es, en particular, la «honra mundana», añadiendo que ««Por la honra no come el que tiene gana donde le sabría bien. Por la honra pasan los hombres el mar. Por la honra mata un hombre a otro. Por la honra gastan todos más de lo que tienen. Y es la honra mundana, según esto, una necedad del cuerpo y alma, pues al uno quita los gustos y al otro el descanso. Y porque veáis cuáles sois los hombres desgraciados y cuan a peligro tenéis lo que más estimáis, háse de advertir que las cosas de más valor en vosotros son la honra, la vida y la hacienda. La honra está en arbitrio de las mujeres, la vida en manos de los doctores, y la hacienda en las plumas de los escribanos» (pp. 199-200). En *Sueño de la muerte*, Quevedo describe que «Detrás venían los entremetidos, muy soberbios y satisfechos y presumidos, que son las tres lepras de la honra del mundo» (p. 193), subrayando las consecuencias que esta puede tener en los hombres. En boca de la redoma, el autor subraya que «tocado has una tecla del diablo: todos tienen honra, y todos son honrados, y todos lo hacen todo caso de honra. Hay honra en todos estados, y la honra se está cayendo de su estado, y parece que está ya siete estados debajo de tierra. Si hurtan, dicen que por conservar esta negra de honra» (p. 260). En otras palabras, la honra es la causa de los males del mundo.

Conclusión

Hemos podido observar que Quevedo no tiene una concepción única de *honor* y *honra*, aunque se puede notar el prevalecer de una actitud negativa hacia estos términos, sobre todo en las obras morales y satíricas, enfatizando en particular las consecuencias que pueden tener en las personas. Si las describe de manera positiva, está utilizando estas palabras como medio para llegar a la afirmación de otros aspectos, como por ejemplo en el caso del honor de España o de las reflexiones en torno a la historia romana, que siempre quedan relacionadas a la historia de su país. Además, *honor* y *honra* aparecen asociados a diferentes aspectos, presentándolo tanto como un elemento intrínseco a las personas, así como una característica que se puede adquirir o perder, o también que se puede reconocer en los otros o en uno mismo. De esta manera, parece evidente que, a lo largo de toda su producción, Quevedo explotó y presentó dife-

rentes aspectos y actitudes hacia *honor* y *honra*, reflejando también el momento que estaban viviendo España y él.

OBRAS CITADAS

COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid, Iberoamericana, 2006.

Diccionario de Autoridades, 3 vols., Madrid, Francisco Hierro, 1726-1737.

DÍEZ FERNÁNDEZ, J. Ignacio, «La “Epístola satírica y censoria”: un memorial reaccionario... y moderno», *La Perinola*, 12, 2008, págs. 47-67.

LAUER, Robert, «Revaloración del concepto del honor en el teatro español del Siglo de Oro», *Hipogrifo*, 5.1, 2017, págs. 293-304.

QUEVEDO, Francisco de, *Las cuatro fantasmas de la vida: muerte, pobreza, desprecio y enfermedad*, ed. de Alfonso Rey y María José Alonso Veloso, en *Obras completas en prosa*, dirección de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, vol. IV, t. 1, 2010a, págs. 297-443.

— *Discurso de las privanzas*, ed. de Eva María Díaz Martínez, en *Obras completas en prosa*, dirección de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, vol. V, t. 1, 2012a, págs. 107-160.

— *Epítome a la vida de fray Tomás de Villanueva*, ed. de Carmen Peraita, en *Obras completas en prosa*, dirección de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, vol. VII, t. 1, 2017, págs. 45-92.

— *Poesía original completa*, ed. de José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta, 2004.

— *Política de Dios*, ed. de Eva María Díaz Martínez y Rodrigo Cacho Casal, en *Obras completas en prosa*, dirección de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, vol. V, t. 1, 2012b, págs. 161-642.

— *Primera parte de la vida de Marco Bruto*, ed. de María José Alonso Veloso, en *Obras completas en prosa*, dirección de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, vol. V, t. 2, 2012c, págs. 691-984.

- *Sueños y discursos*, ed. de Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, dirección de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, vol. I, t. 1, 2003, págs. 185-467.
 - *Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo: envidia, ingratitud, soberbia y avaricia*, ed. de Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, dirección de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, vol. IV, t. 2, 2010b, págs. 457-566.
- REY, Alfonso, *Introducción*, en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa*, dirección de Alfonso Rey, Madrid, Castalia, vol. V, t. 1, 2012, págs. 13-88.